

**RAQUEL CASTAÑEYRA MARRERO, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD MERCANTIL CULTIVOS Y TECNOLOGÍA AGRARIA DE TENERIFE, S.A. (CULTESA), con domicilio social en Tacoronte, Carretera del Pris, nº 68, con C.I.F. A-38.064.408, inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, al Tomo 431, Libro 239, Sección 3ª, Folio 99, Hoja número 3.010, Inscripción 1ª.-----**

**CERTIFICO:** Que el Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión ordinaria celebrada el día **veintiuno de octubre de dos mil veinticuatro**, en la sala “Ocho Islas” del Edificio del Palacio Insular, sito en la Pz. de España, previa convocatoria realizada al efecto y bajo la presidencia del recién nombrado presidente del Consejo de Administración, D. Valentín Esteban González Évora, en relación con el **punto tercero del orden del día de la citada sesión**, y tras la exposición realizada por la Sra. gerente de las ofertas presentadas para la contratación del **Servicios de puesta a disposición de personal a través de una Empresa de Trabajo Temporal (Expediente 17-2024)**, comprensiva de las siguientes ofertas:

Ofertante	Fecha-hora envío carta solicitud oferta	Fecha-hora acuse entrega	Fecha-hora acuse lectura	Fecha-hora recepción oferta	Días	OFERTA
						Coefficiente
ACTIVA TRABAJO CANARIAS, S.L.L.	07/10/2024 10:26	07/10/2024 10:26	07/10/2024 13:11	08/10/2024 12:18	1	1,4800
ADECCO TT, S.A.	07/10/2024 12:38	07/10/2024 12:41	07/10/2024 12:42	11/10/2024 9:32	3	1,5700
TEMPORING, S.L.	07/10/2024 10:28	07/10/2024 10:28			No presenta oferta	

El Consejo de Administración **acuerda**, con todos los votos presentes a favor, **adjudicar a la entidad ACTIVA TRABAJO CANARIAS, S.L.L.** con CIF B38829560, **el contrato de “Servicios de puesta a disposición de personal a través de una ETT”**, por resultar la mejor oferta económica, por el coeficiente multiplicador hora/persona expresado en su oferta (1,4800), y un plazo de duración contractual de un año a partir del día que se estipule en el contrato, sin posibilidad de prórroga.

Asimismo, acordó designar como responsable del contrato a la gerente de CULTESA, Doña María Teresa Cruz Bacallado.

Finalmente, acordó requerir al adjudicatario para que proceda a la formalización del contrato, facultando a la Sra. gerente de la entidad para su formalización.

Y para que así conste expido la presente certificación, en Santa Cruz de Tenerife, a veintiuno de octubre de 2024.

*Firmado electrónicamente por:*

*La secretaria del Consejo de Administración de CULTESA, Raquel Castañeyra Marrero.*

*Con el visto bueno de:*

*El presidente del Consejo de Administración de CULTESA, Valentín Esteban González Évora*

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Y5CJEvyb_2AVRBBYbrj00A	Firmado	22/10/2024 14:31:34
Firmado Por	Firmado	21/10/2024 14:23:07
Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal		
Raquel Castañeyra Marrero - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca		
Url De Verificación		
<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Y5CJEvyb_2AVRBBYbrj00A">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Y5CJEvyb_2AVRBBYbrj00A</a>		
Normativa	Página	1/1
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

